Gmail **superintendencia de salud <suoc.supsalud@gmail.com>**

CD N° 04/2021 "Adquisición de Central Telefónica para la Superintendencia de Salud" ID 400.373

2 mensajes

superintendencia de salud <suoc.supsalud@gmail.com> 16 de noviembre de 2021, 16:43
Para: licitaciones@itcs.com.py

Buenas tardes:

Por el presente se notifica la resolución de Adjudicación del llamado de referencia.

Favor acusar recibo.

Saludos cordiales.

Lic. Ingrid Parodi
Responsable de Sub UOC
Superintendencia de Salud

3 adjuntos

- **notificación ITCS.PDF** 85K
- **Resolución de Adj - central.PDF** 549K
- **Informe de evaluación - central.PDF** 926K

superintendencia de salud <suoc.supsalud@gmail.com> 16 de noviembre de 2021, 16:45
Para: licitaciones@comtel.com.py

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **Resolución de Adj - central.PDF** 549K
- **Informe de evaluación - central.PDF** 926K
- **notificación Comtel.PDF** 123K

Nota SUPSALUD N° 439/2021

Asunción, 16 de noviembre de 2021

Señores
COMTEL S.A.
RUC: 80016715-5
Tel.: (021) 248 7000
Dirección de correo electrónico: licitaciones@comtel.com.py
Asunción, Paraguay

Me dirijo a ustedes, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD" - ID 400.373**, a fin de comunicar que por Resolución SUPSALUD N° 237/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021 se adjudica a la empresa **COMTEL S.A.**

Al respecto, se señala que deberá formalizar el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la recepción de la presente Notificación, requiriéndose la presentación de los documentos detallados a continuación para la firma del Contrato:

- Nota de presentación dirigida a la Superintendencia de Salud
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Constancia de Cuenta Corriente Bancaria.
- Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, emitido por la Contraloría General de la República.
- En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado, para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación y Fotocopia de Cédula de Identidad.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente, aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima.

Lic. Margarita Acosta, Directora
Directora de Administración y Finanzas

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Superintendente Paraguay

Dr. Ignacio Mendoza Unzain
Superintendente de Salud

Nota SUPSALUD N°460/2021

Asunción, 16 de noviembre de 2021

Señores
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.
RUC: 80046953-4
Tel.: 021 728 8222
Dirección de correo electrónico: licitaciones@itcs.com.py
Asunción, Paraguay

Me dirijo a ustedes, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD" - ID 400.373**, a fin de notificarles la adjudicación, conforme a la Resolución SUPSALUD N° 237/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, que se adjunta con el informe de evaluación correspondiente.

Nos sentimos complacidos y agradecidos por el interés y la participación de vuestra empresa a la presente convocatoria.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente, aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima.

Lic. Margarita Acosta, Directora
Directora de Administración y Finanzas

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Superintendente
Paraguay

Dr. Ignacio Mendoza Unzain
Superintendente de Salud